INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL TERMINAL PETROLERO DE BALAO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

(Informe Final)

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

CONTENIDO

1. Datos Generales
2. Articulación de Políticas Públicas
3. Cumplimiento de la ejecución programática
4. Cumplimiento de la ejecución presupuestaria
5. Detalle de los procesos de contratación de obras y compras públicas de bienes y servicios
6. Análisis de cumplimiento de la incorporación de recomendaciones y dictámenes de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado
7. Cumplimiento de funciones atribuidas legalmente
8. Cumplimiento de Derechos de Igualdad
9. Aportes Ciudadanos

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

1. Datos Generales

Nombre de la Entidad Operativa Desconcentrada:	Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.
Institución a la que pertenece:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Función a la que pertenece:	Ejecutiva.
Sector:	Servicios
Domicilio:	Provincia Esmeraldas, Cantón Esmeraldas, Parroquia Luis Tello.
Dirección:	Vía Puerto Marítimo, junto a la Gasolinera PETROECUADOR.
Página Web:	**www.suinba.com**
RUC:	1768025450001
Nombre de la autoridad que rinde cuentas:	**María José Bejarano Macías**

2. Articulación de Políticas Públicas

Art. 394 de la Constitución de la República del Ecuador

- El Estado garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias. El Estado regulará el transporte terrestre, aéreo y acuático y las actividades aeroportuarias y portuarias.

Alineamiento con el Plan El Plan Nacional de Desarrollo

- La Misión de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, alineada con el Direccionamiento Estratégico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se articula con los ejes, objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo, conforme a la estructura de relación siguiente:

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com
Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

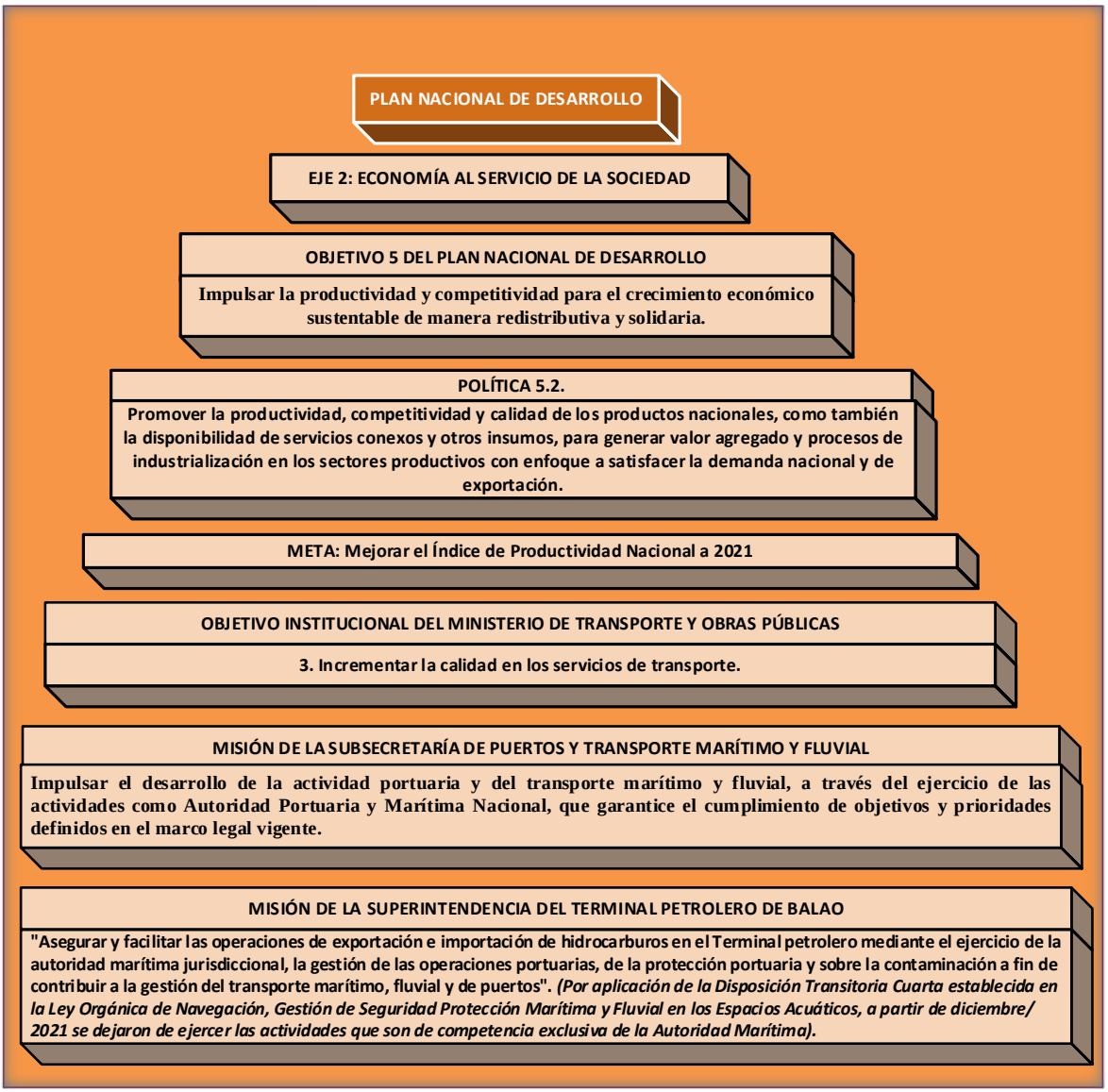

Elementos Orientadores del Ámbito Sectorial

Misión Institucional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- Como entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, formula, implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de Transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del País.

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

Visión Institucional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- Ser el eje del desarrollo nacional y regional mediante la Gestión del Transporte Intermodal y Multimodal y su Infraestructura con estándares de eficiencia y Calidad.

Objetivo General del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- Contribuir al desarrollo del País a través de la formulación de políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos, que garanticen un Sistema Nacional del Transporte Intermodal y Multimodal, sustentado en una red de Transporte con estándares internacionales de calidad, alineados con las directrices económicas, sociales, medioambientales y el plan nacional de desarrollo.

Misión de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial

- Impulsar el desarrollo de la actividad portuaria y del transporte marítimo y fluvial, a través del ejercicio de las actividades como Autoridad Portuaria y Marítima Nacional, que garantice el cumplimiento de objetivos y prioridades definidos en el marco legal vigente.

Misión de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Asegurar y facilitar las operaciones de exportación e importación de hidrocarburos en el Terminal Petrolero, mediante el ejercicio de la autoridad marítima jurisdiccional, la gestión de las operaciones portuarias, de la protección portuaria y sobre la contaminación; a fin de contribuir a la gestión del transporte marítimo, fluvial y de puertos.

(Por aplicación de la Disposición Transitoria Cuarta establecida en la Ley Orgánica de Navegación, Gestión de Seguridad Protección Marítima y Fluvial en los Espacios Acuáticos, desde diciembre/2021 se dejaron de ejercer las actividades que son de competencia exclusiva de la Autoridad Marítima).

Objetivos Operativos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Objetivos Operativo de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao	
1	**Incrementar la calidad y seguridad de las operaciones marítimas MEDIANTE el fortalecimiento de la capacidad operativa en la gestión de las maniobras y operativos.**
2	**Incrementar el nivel de protección en el área de jurisdicción de la Superintendencia MEDIANTE el cumplimiento del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).**
3	**Incrementar la prevención y control de la contaminación por hidrocarburos MEDIANTE el mejoramiento de los procesos de inspección y respuesta a las contingencias.**

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

3. Cumplimiento de la Ejecución Programática

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N°	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
1	Porcentaje promedio de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos para **proporcionar Protección marítima.**	Índice de cumplimiento promedio de las metas de procesos para proporcionar Protección marítima.	**100%**	**78.17%**	**78.17%**
2	Porcentaje promedio de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos para **prevenir y controlar la contaminación**.	Índice de cumplimiento promedio de las metas de procesos para prevenir y controlar la contaminación.	**100%**	**100.00%**	**100.00%**
3	Porcentaje promedio de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos para **prestar servicios portuarios.**	Índice de cumplimiento promedio de las metas de procesos para prestar servicios portuarios.	**100%**	**69.79%**	**69.79%**

Al término del Ejercicio Fiscal 2021:
▪ **El cumplimiento promedio de las metas correspondientes a los procesos para proporcionar Protección Marítima, registró 78,17%. La brecha en el nivel de cumplimiento de la meta, está determinada entre otras causas, fundamentalmente por el desempeño del Indicador relacionado con el proceso Patrullaje del área marítima.**
▪ **El cumplimiento promedio de las metas correspondientes a los procesos para prevenir y controlar la contaminación, alcanzó 100,00%.**
▪ **El cumplimiento promedio de las metas correspondientes a los procesos para prestar servicios portuarios, fue de 69,79%. La brecha en el nivel de cumplimiento de la meta, está determinada entre otras causas, principalmente por el desempeño del *Indice de participación de remolcadores propios en las maniobras.***

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

4. Cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2021

DESCRIPCION	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
GASTOS EN PERSONAL	2.527.407,47	2.527.407,47	100,00%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	824.012,97	572.621,54	69,49%
OTROS GASTOS CORRIENTES	73.135,15	73.135,15	100,00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	10.950,00	10.950,00	100,00%
EGRESOS DE CAPITAL	29.890,00	29.890,00	100,00%
TOTAL	**3.465.395,59**	**3.214.004,16**	**92,75%**

Durante el ejercicio fiscal 2021, se ejecutó el 92,75% de la asignación codificada para gastos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.

- En el gráfico siguiente, se presenta la serie anual de gastos ejecutados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, desde el 2014 hasta el 2021:

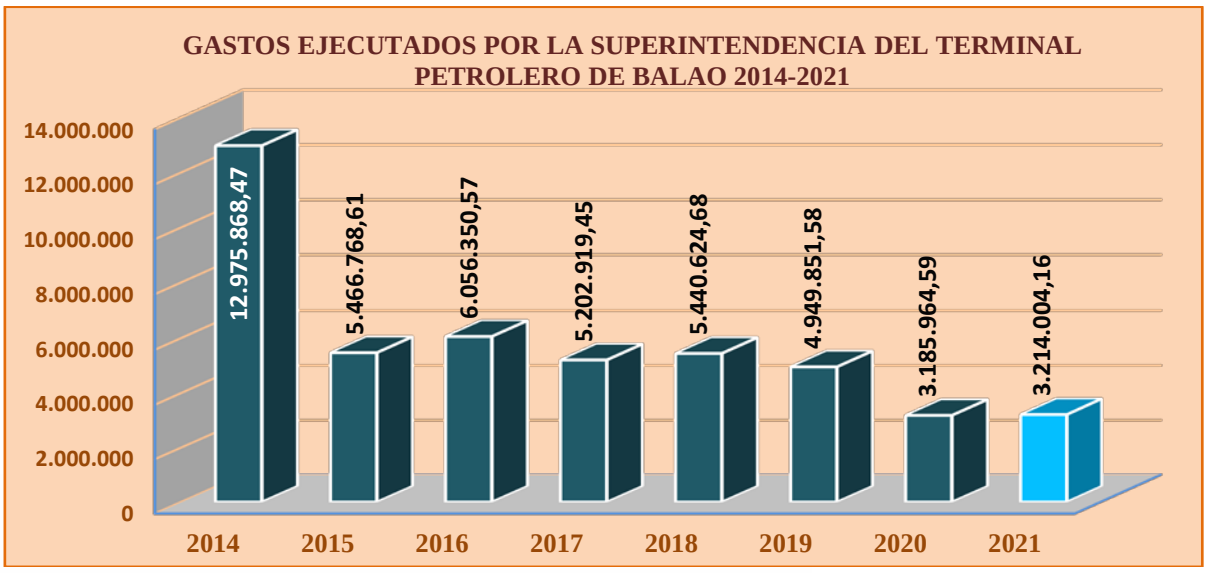

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com
Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2021

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
TASAS GENERALES	1.596.639,52	1.577.588,20	98,81%
TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	25.478.393,09	25.477.525,51	100,00%
VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	23.156,64	22.013,16	95,06%
INTERESES POR MORA	51.485,61	51.485,61	100,00%
MULTAS	33,00	33,75	102,27%
OTROS NO OPERACIONALES	1.204,43	1.204,43	100,00%
CUENTAS PENDIENTRE POR COBRAR	383.730,12	132.338,69	34,49%
TOTAL	**27.534.642,41**	**27.262.189,35**	**99,01%**

- Los Ingresos devengados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao durante el año 2021, registró USD 27´262.189,35 equivalente al 99,01% de los Ingresos codificados para el ejercicio fiscal; cuyo monto confrontado con períodos anteriores, está comprendido en el gráfico de la serie cronológica, que se presenta:

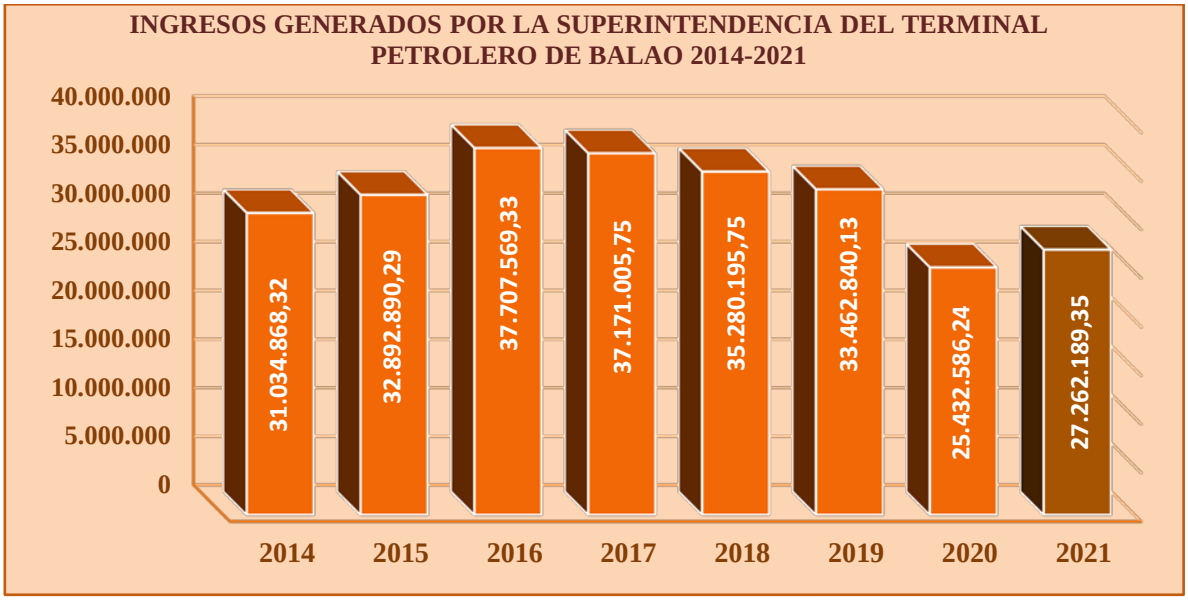

- Para tener una apreciación de contexto, en el gráfico que sigue, se presenta la serie anual de ingresos y gastos ejecutados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, desde el 2014 hasta el 2021:

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com
Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

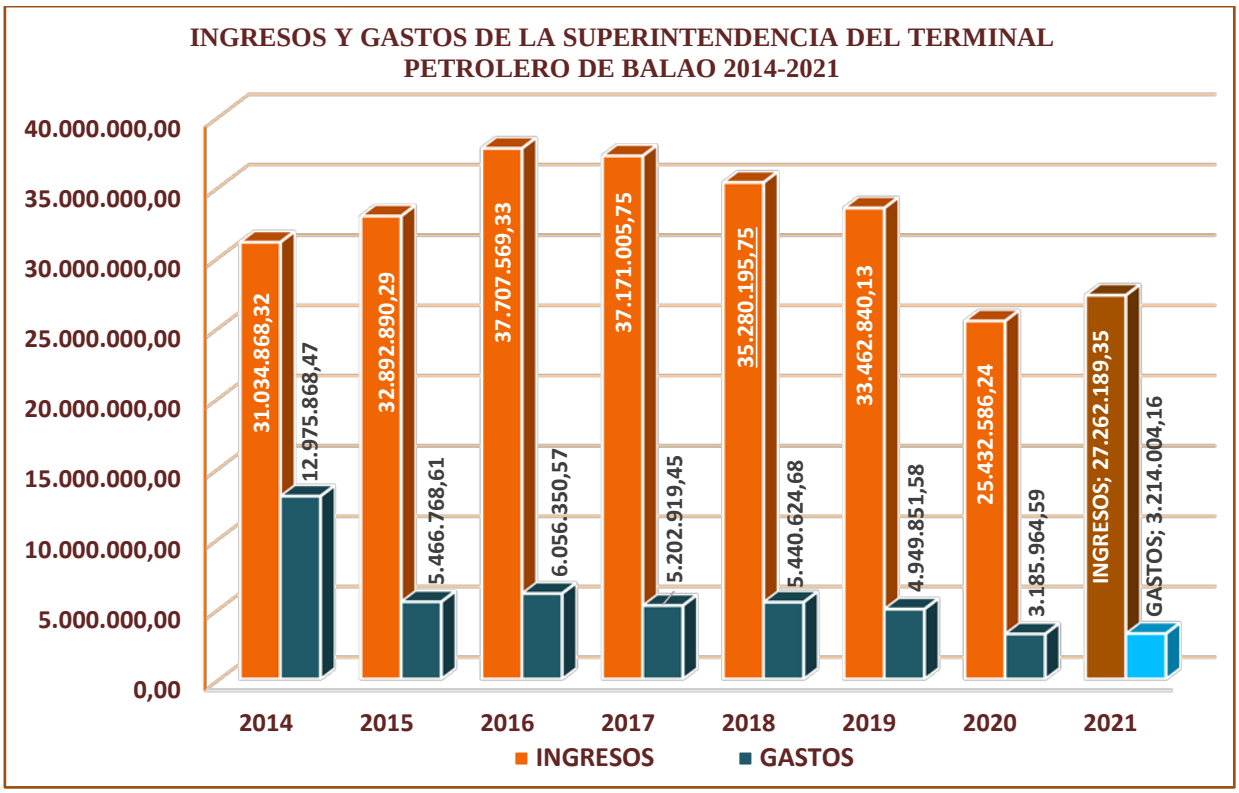

5. Detalle de los procesos de Contratación de Obras y Compras Públicas de Bienes y Servicios

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2021

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	85	139.712,03	85	**139.712,03**
Subasta Inversa Electrónica	1	34.323,29		
Régimen Especial	1	60.714,28		
Catálogo Electrónico	50	31.266,43	50	**31.266,43**
Cotización de Servicios				
Licitación de Seguros				
TOTAL	**137**	**266.016,03**	**135**	**170.978,46**

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

- Los montos totales que se adjudicaron durante el año 2021, clasificados de acuerdo con los procedimientos de contratación aplicados, se muestran en el gráfico que continúa:

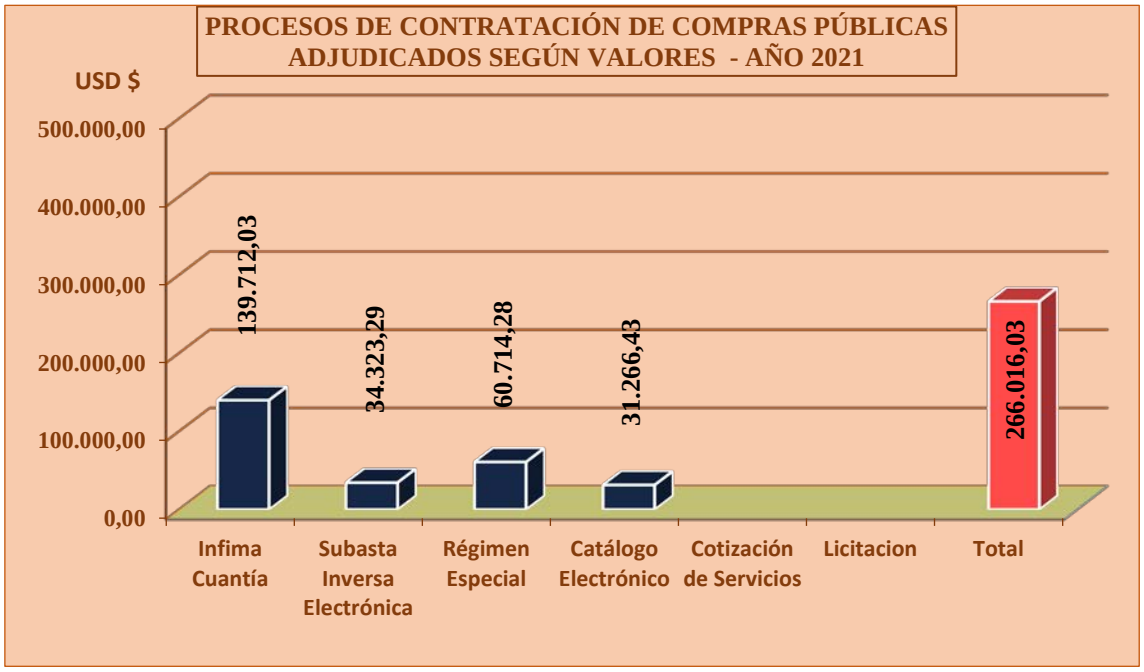

6. Análisis de cumplimiento de la incorporación de recomendaciones y dictámenes de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado

Durante el año 2021, no se emitieron recomendaciones ni dictámenes por parte de los Organismos pertenecientes a la Función de Transparencia y Control Social.

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

7. Cumplimiento de funciones atribuidas legalmente

Gestión de Servicios Portuarios

Naves y carga movilizadas

- Durante el año 2021, al Terminal Petrolero de Balao arribaron 442 buques tanqueros (B/T), de los cuales 359 B/T fueron de Tráfico Internacional y 83 B/T de Tráfico de Cabotaje.

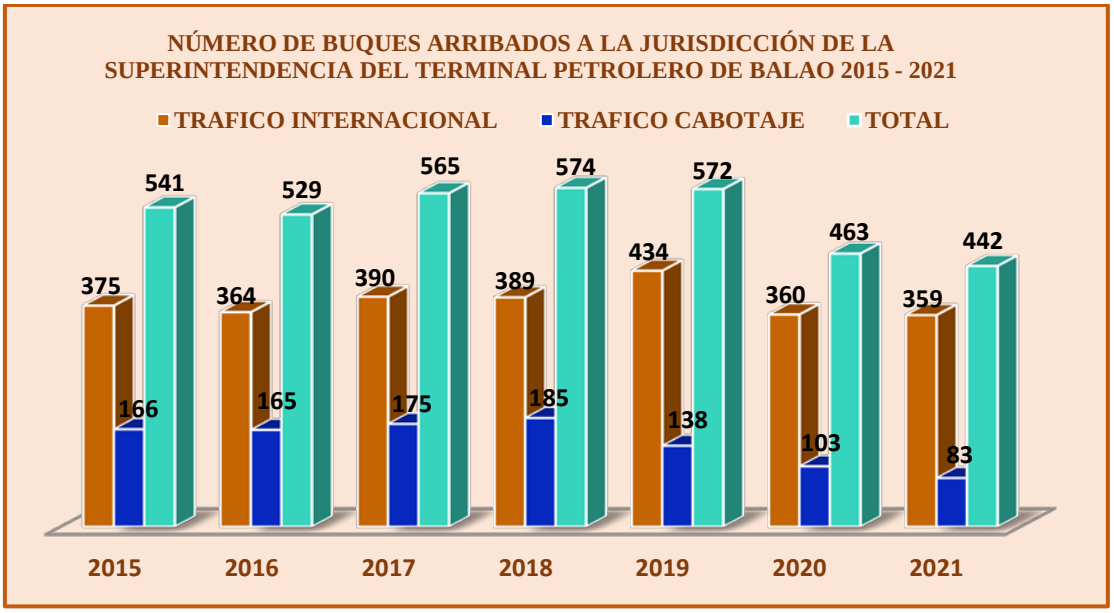

- Los 442 buques tanqueros que arribaron al Terminal Petrolero de Balao durante el año 2021, movilizaron un total de 168’919.363,00 barriles, correspondiendo 154’221.798,00 barriles al tráfico internacional y 14’697.565,00 barriles al tráfico de cabotaje.

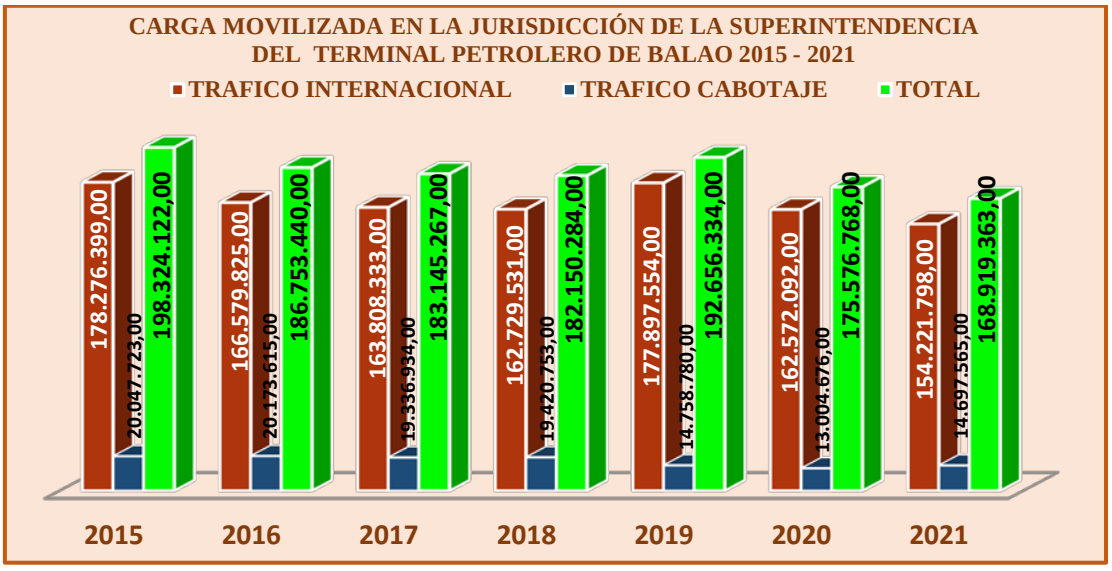

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

- Todos los buques tanqueros que arribaron a la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao durante al año 2021, fueron atendidos oportunamente en todos sus requerimientos de maniobras (fondeo, amarre, desamarre, abarloamiento, desabarloamiento).

Medición de la satisfacción del servicio

- La evaluación de los usuarios externos sobre los servicios portuarios proporcionados por la Superintendencia, evidenció durante el ejercicio fiscal 2021, el porcentaje de satisfacción semestral promedio de 91,62%.

Cumplimiento a metas de procesos

- Durante el ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en promedio, el 69,79% de las metas fijadas para los procesos con los cuales se ejecutan la competencia de ***prestación de servicios portuarios***. Los procesos considerados para la evaluación, se presentan a continuación:

Competencia	Proceso
Provisión de Servicios Portuarios	Fondeo de alistamiento y arribo.
	Operaciones de amarre y desamarre de B/T.
	Fondeo de salida y zarpe de B/T.
	Mantener embarcaciones.

Mantenimiento de las Embarcaciones de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Reparación del remolcador Venus

- Debido a que se presentaron fisuras y picaduras en la obra viva del remolcador Venus, en el mes de septiembre/2021, se ejecutaron los trabajos siguientes: 1) Servicio de varada y desvarada del remolcador; 2) Inspección visual y medición de espesores por el método de ultrasonido (realizado por EP PETROECUADOR); 3) Soldadura de planchas en la obra viva del remolcador; 4) aplicación de pintura a todo el casco del remolcador; y, concluída su reparación, a partir del 24 de septiembre el mencionado remolcador, se encontró operativo disponible para la intervención en las maniobras.

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

Remolcador Venus varado-Inspección y medición de espesores

Corte de superficie del casco para cambio de planchaje

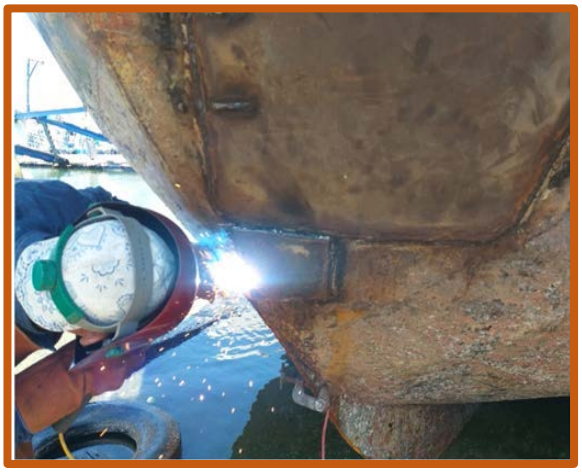

Soldadura de planchas en la Obra viva

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

Pintura en el área del planchaje cambiado

Aplicación de pintura al casco del remolcador Venus

Reparación de la lancha Flopec 1

- Registrándose en las operaciones de la lancha Flopec 1, baja velocidad y poco rendimiento del motor, mediante Oficio Nro. MTOP-SUINBA-SUP-2021-1073-O, de 11 de octubre de 2021, se realizaron las gestiones para conseguir la autorización de varar la Lancha Flopec 1 en la playa cercana al muelle de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, por el lapso de 2 días, plazo en el cual se realizó el retiro de la conchilla presente en el sistema de propulsión de la lancha, permitiendo reducir la resistencia y procurar un mejor deslizamiento de la embarcación.

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

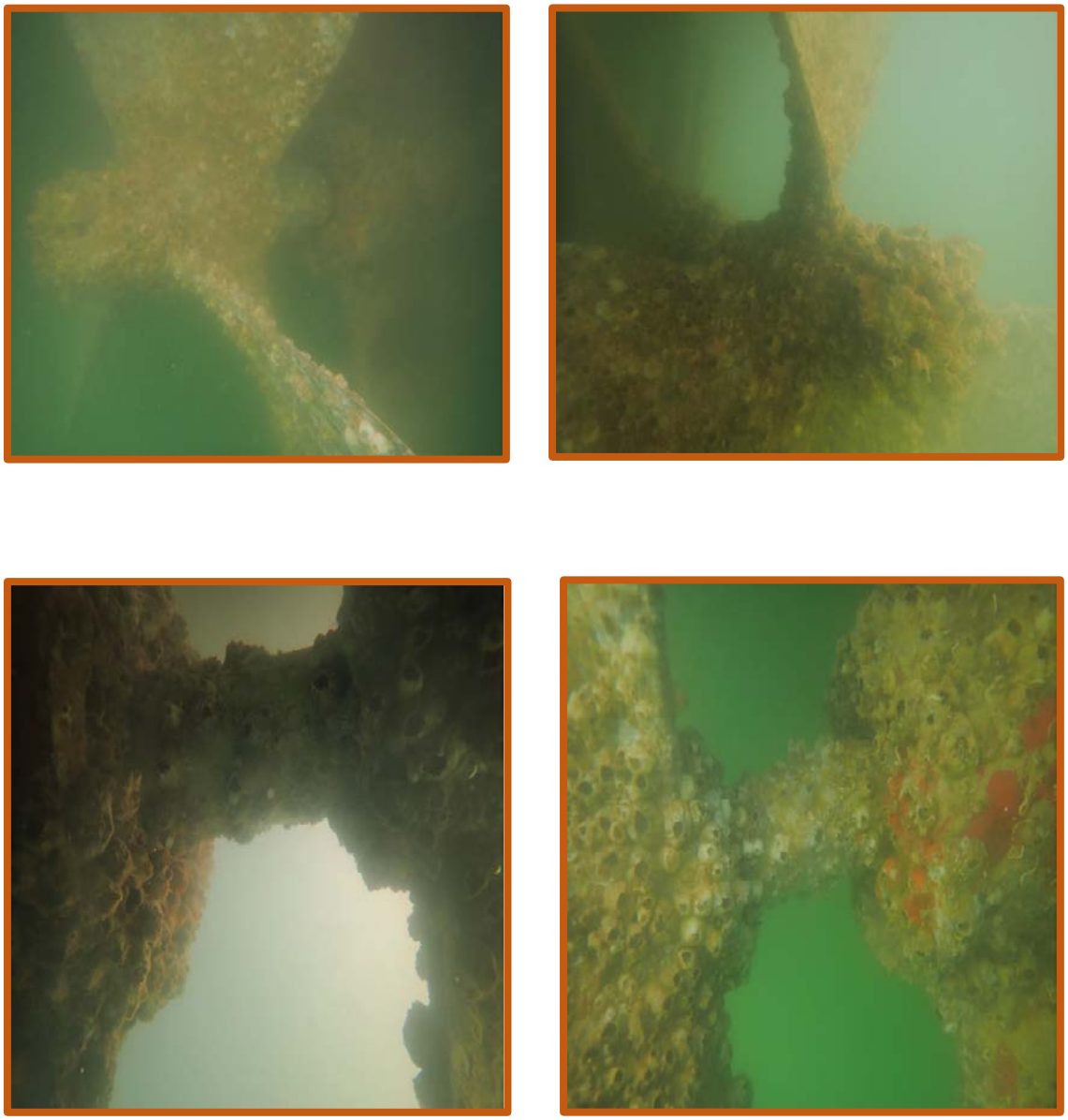

Detección de conchilla en el sistema de propulsión de la lancha Flopec 1

Colocación de piso de madera en el tramo tres del muelle flotante

- En diciembre/2021, se colocó el piso de madera en el tramo tres del muelle flotante, que se encontraba destruído, procurando atenuar las dificultades que presenta el muelle durante el flujo diario de personas y bienes; el mismo, que aún requiere una intervención integral.

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

Tramo tres del muelle flotante con piso deteriorado antes de reponerse la madera

Piso de madera colocado en el tramo tres del muelle flotante

Adquisición de bienes y servicios programados para la Gestión de las Operaciones marítimas

- Preparación de la documentación en fase preparatoria para la ejecución de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios contemplados en el Plan Anual de Contratación 2021, registrados con responsabilidad funcional de la Intendencia de Operaciones Marítimas, tales como:

  Servicio tiempo aire para equipos de rastreo satelital DMS;

  Adquisición de dos radios balizas para uso en remolcadores Saturno y Plutón;

  Adquisición de material pirotécnico para las embarcaciones;

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

Servicio de soldadura de planchas de acero al remolcador Venus;

Servicio de mantenimiento del generador número uno del remolcador Saturno;

Servicio de mantenimiento de ecosondas del remolcador Plutón y lancha Flopec 1;

Adquisición de materiales eléctricos para las embarcaciones;

Adquisición de bombas eléctricas sumergibles;

Adquisición de elementos de protección personal para mantenimientos de las embarcaciones;

Adquisición de pintura para mantenimientos de las embarcaciones;

Servicio de certificación de balsas salva vidas de remolcadores Marte y Saturo;

Servicio de mantenimiento de la parte generatriz del generador nº 2 del remolcador Saturno;

Adquisición de reguladora AVR para los generadores de energía eléctrica de los remolcadores Venus y Plutón;

Adquisición de aceite lubricante para el mantenimiento preventivo de las maquinas principales de las lanchas Deneb, Flopec 1 y Póllux

Adquisición de baterías de plomo ácido, para uso del remolcador Marte, los 02 grupos electrógenos SUINBA y equipos de control de contaminación;

Adquisición del motor de arranque para el generador número uno del remolcador Saturno;

Adquisición de diésel para las embarcaciones por un valor de USD 68.000,0 incluído IVA.

Gestión de Protección Marítima

Sistema de Protección Marítima

- Durante el ejercicio fiscal 2021, en la perspectiva sistémica del diseño de sus procesos, la Gestión de la Protección Marítima en la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, que responde a la aplicación del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, procurando básicamente la ***provisión de seguridad y protección marítima a los buques e instalaciones portuarias en el área de su jurisdicción,*** presentó el perfil de actividades/productos que se indica:

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

PROCESO		ACTIVIDADES / PRODUCTO
1	Acceso de Vehículos a las Instalaciones portuarias	Se revisaron 2.093 vehículos, previo al ingreso y a la salida de la Instalación portuaria.
2	Chequeo de provisiones e insumos	Fueron efectuadas 112 Inspecciones de provisiones e insumos, que ingresaron y/o salieron de las Instalación portuaria.
3	Ingreso de Personal a Instalaciones portuarias	Se revisaron, chequearon y registraron 17.192 personas en el ingreso y salida de la Instalación portuaria.
4	Patrullaje del área marítima	Se efectuaron 463 operaciones de patrullajes en toda la jurisdicción marítima de SUINBA, en coordinación de la Infantería de Marina, Capitanía del Puerto, Guardacostas.
5	Vigilancia de la Protección de la Instalación portuaria	Se realizaron 730 rondas de seguridad dentro de la Instalación portuaria, mediante grabaciones, reportes y registro de acciones tomadas.
6	Revisión periódica del Plan de Protección y su actualización	Revisión y actualización del Plan de Protección, ejecutado.
7	Mantenimiento y reparación de sistemas y equipos de protección.	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y sistemas de seguridad: Portón de acceso vehicular, cámaras de seguridad, Lancha Tritón y torniquetes.
8	Evaluación permanente de la Instalación Portuaria	Se ejecutó el Plan de Soluciones a los hallazgos de la Auditoría externa de Protección (Informe de 20 de nov/2020), que se remitió a la Dirección de Puertos adjunto al Memorando Nro. MTOP-SUINBA-SUP-2021-0231-M, 18JUN2021.

Mantenimiento a los medios destinados para la Protección Marítima

- Se mantuvo operativo el Circuito cerrado de televisión, de acuerdo al Contrato No. SUINBA-01-2021, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de CCTV, mantenimiento de cámaras y domos, ajuste de lentes, control electrónico y conexiones, pruebas operativas de la configuración instalada del sistema integrado.

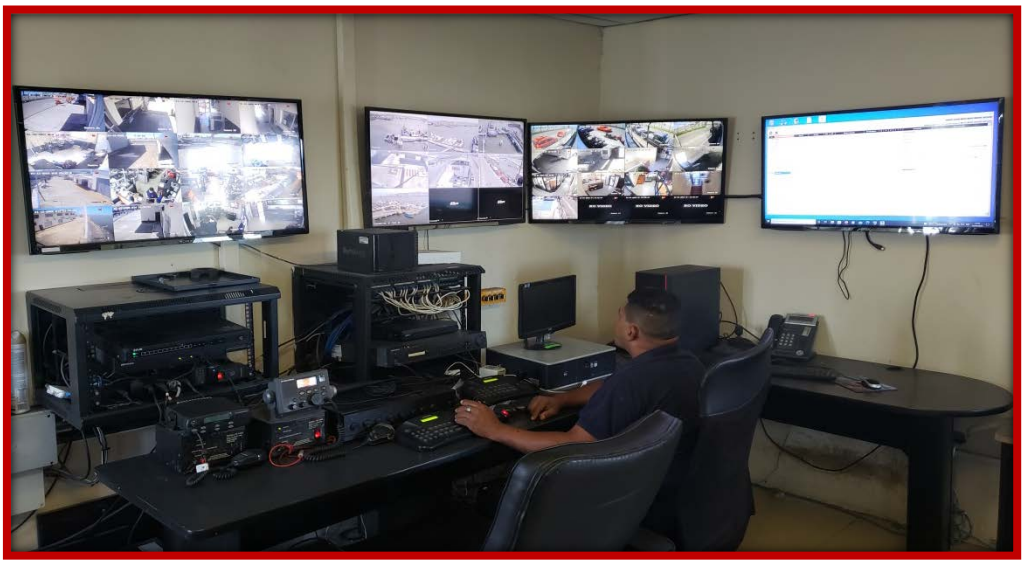

Sala de Control del Circuito Cerrado CCTV

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

- Acatando disipaciones de bioseguridad, se entregaron dotaciones al personal de implementos como mascarillas, guantes, gel antibacterial, alcohol y gafas, con la finalidad de evitar la contaminación y propagación del virus Covid 19 dentro de la Instalación portuaria.

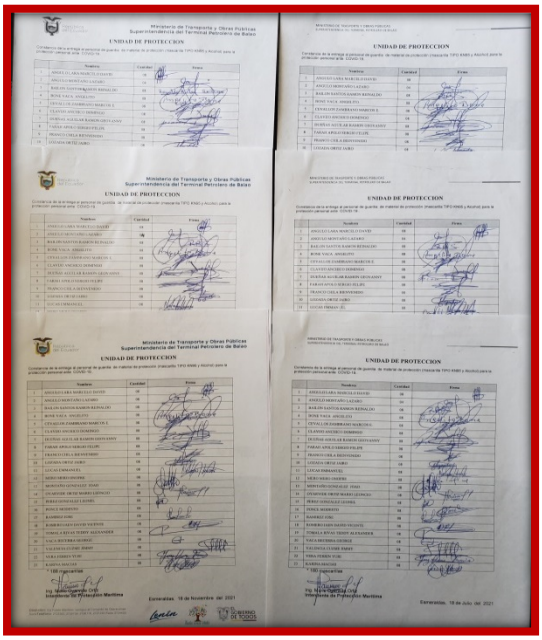

Medidas de bioseguridad ante la amenaza del virus Covid 19

- Se realizaron reuniones virtuales mensuales para mantener la seguridad en el complejo hidrocarburifero, con la participación de la DIRGES, SUBNOR, BIMESM, SUINBA, OCP y SOTE.

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

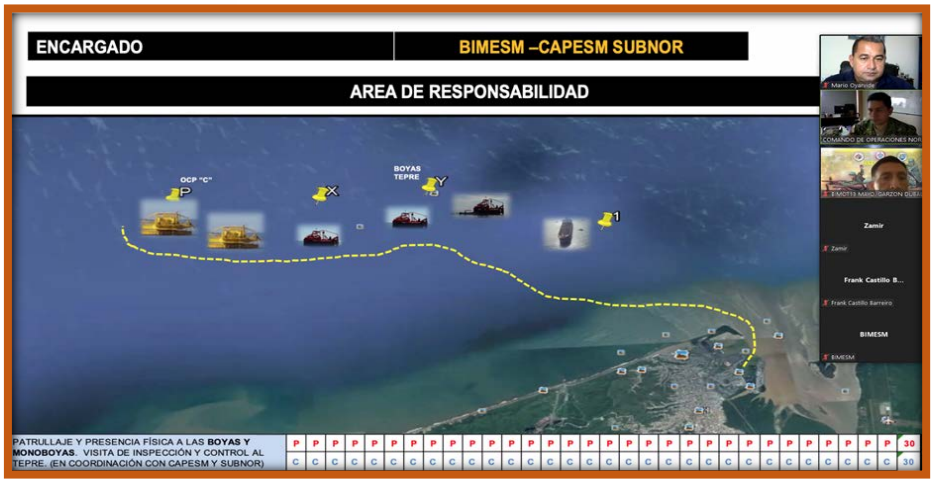

Reunión virtual con Delegados de Organismos afines
Sobre Seguridad Hidrocarburífera

Nivel mínimo de riesgo

- La ejecución y cumplimiento de los procesos comprendidos en el Sistema de Protección marítima, ha contribuido para que no se presenten incidentes graves de protección en la Instalación portuaria, permitiendo durante el año 2021, conservar a la Instalación portuaria, con nivel de protección 1 (normal).

Cumplimiento a metas de procesos

- Al término del ejercicio fiscal 2021, se registró un porcentaje promedio igual a 78,17%, de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos con los cuales se ejecuta la competencia de ***Protección marítima***, comprendiendo los procesos siguientes:

Competencia	Proceso
Protección Marítima	Acceso de vehículos a la Instalación portuaria.
	Chequeo de provisiones e insumos.
	Ingreso de personal a la Instalación portuaria.
	Patrullaje del área marítima.
	Vigilancia de la Protección de la Instalación portuaria.
	Revisión periódica del Plan de Protección y su actualización.
	Mantenimiento de equipos para la protección marítima.
	Evaluación permanente de la Instalación portuaria.

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

Gestión de Prevención y Control de la Contaminación

Inspecciones de seguridad ejecutadas durante el año 2021

- Durante el año 2021, se aplicaron 551 inspecciones de seguridad a los buques tanqueros que arribaron a la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.

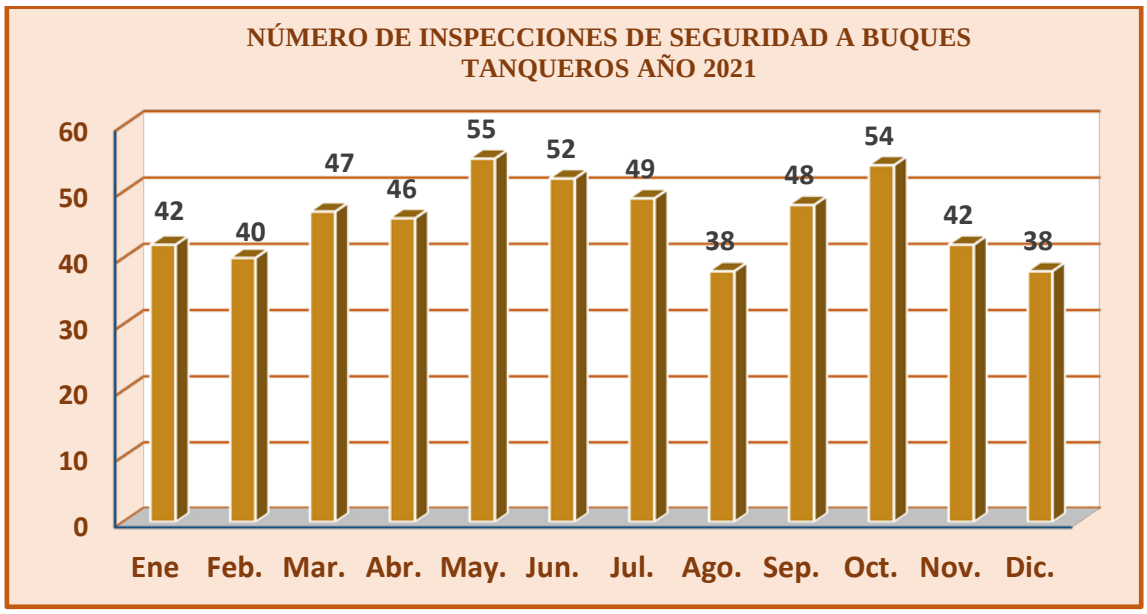

Inspecciones sobre la Gestión de cambio de agua de lastre

- Durante el año 2021, se aplicaron inspecciones sobre la gestión de cambio de agua de lastre, a 229 buques de tráfico internacional que arribaron a la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.

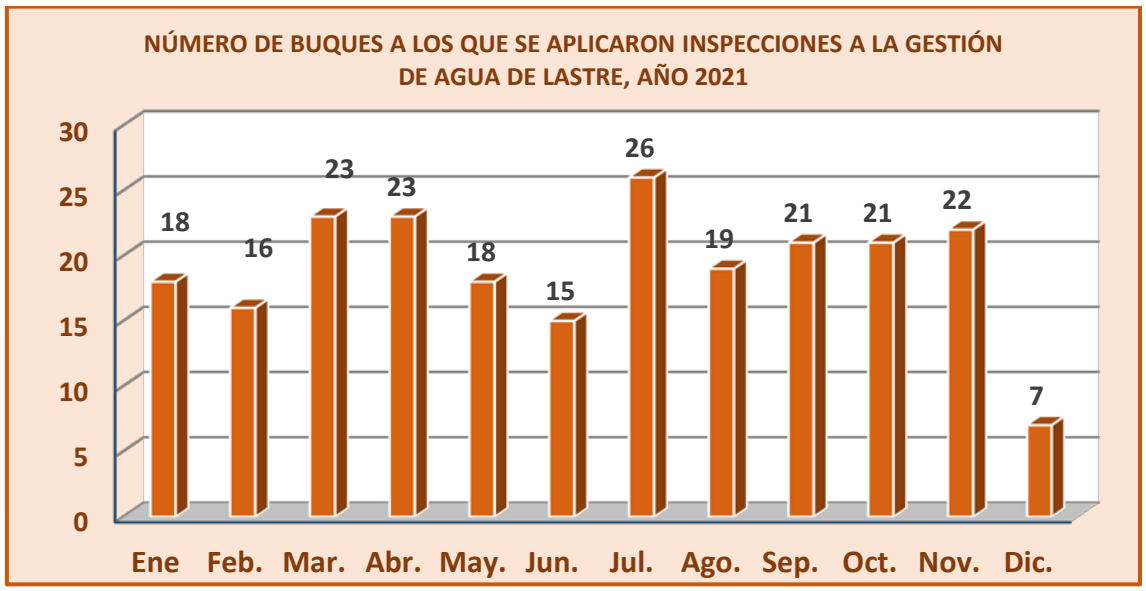

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

- El volumen total de aguas de lastre, gestionadas durante el año 2021 por los buques inspeccionados en la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, registró **6'784.170,99** de metros cúbicos.

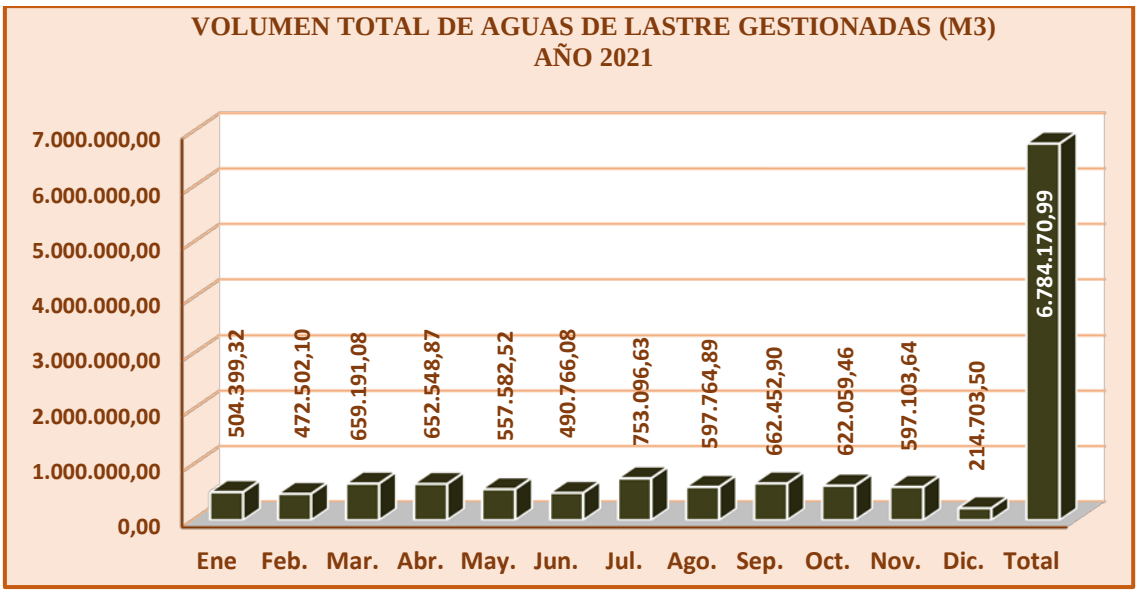

Ejercicios de Control de contaminación ejecutados durante el año 2021

- El 21 de agosto de 2021, en aplicación del Plan Local de Contingencia, se ejecutó el Ejercicio con los sistemas de dispersión en la lancha PÓLLUX; procurando el objetivo: Medir la capacidad de respuesta y el empleo de los recursos disponibles por parte de la Intendencia de Control de Contaminación de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao (Plan Local), para enfrentar un incidente de contaminación por hidrocarburos en el área comprendida entre la Monoboya "Y" y el TME en la jurisdicción de este Terminal. Se registró un promedio del 100,00 % de cumplimiento de los objetivos planteados según la Matriz de Evaluación de Objetivos.

Sistema de dispersión de la lancha Póllux en operación

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

- El 25 de octubre de 2021, en aplicación del Plan Local de Contingencia, se ejecutó el Ejercicio de recolección de hidrocarburos con el Skimmer; previendo: Medir la capacidad de respuesta y el empleo de los recursos disponibles por parte de la Intendencia de Control de Contaminación de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao (Plan Local), mediante la simulación de un derrame de aproximadamente 2 M3 (12,5 Bbls) de Crudo Liviano (27° API) en el área de la Monoboya "YANKEE" EP PETROECUADOR, por falla de la junta de expansión, debido a una sobre presión del sistema de carga costa afuera. Se registró un promedio del 100,00 % de cumplimiento de los objetivos planteados según la Matriz de Evaluación de Objetivos.

Ejercicio de recolección de hidrocarburos con equipo skimmer

Eventos de contaminación mitigados durante el año 2021

- Se contribuyó para el control de contaminación del evento ocurrido el 11 de junio de 2021 en el área de la Monoboya "X", por petróleo crudo Oriente, procedente de la tercera manguera submarina desde el manifold de la Monoboya "X", en circunstancias que el B/T ZARUMA de EP FLOPEC se encontraba amarrado, cargando petróleo crudo.

- Control de contaminación en el área de la Monoboya "X", por fuga de petróleo Crudo Oriente, mientras realizaban el cambio del tercer tramo del string de manguera submarina, ocurrido el 31 de agosto de 2021.

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

Cumplimiento a metas de procesos

- Durante el ejercicio fiscal 2021, se alcanzó el nivel de cumplimiento promedio igual a 100,00%, de las metas fijadas para los procesos con los cuales se ejecutan las competencias de **prevención y control de la contaminación**. Los procesos evaluados, se detallan a continuación:

Competencia	Proceso
Prevención y control de la contaminación	Recepción, Libre Plática y Despacho de B/T.
	Aplicar Plan de Contingencia Local.
	Aplicar Plan de Contingencia Zonal.
	Prevenir contaminación durante operaciones de B/T.
	Prevenir contaminación durante operaciones de alijes y bunkereo.

8. Cumplimiento de derechos de igualdad

La Constitución en su Art. 10, expresamente señala: “Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.”; en tanto, el numeral 2 del Art. 11, estipula “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.”; enfatizándose en el último inciso de este numeral 2, “El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”.

Por ende, la Constitución propone la equidad, igualdad y no discriminación como principios a los cuales debemos regirnos, con el fin de conseguir una sociedad que brinde iguales oportunidades, participación equitativa y la eliminación de usos y prácticas discriminatorias entre los habitantes del Ecuador.

En el ejercicio fiscal 2021, los procesos de admisión y empleo correspondientes a plazas vacantes, no se efectuaron, debido a la aplicación de políticas fiscales; sin embargo, la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, ha mantenido el principio de no aplicar prácticas discriminatorias de etnia, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente; ni de otra naturaleza, que pudiera lesionar los derechos de los ciudadanos.

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

En la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, por la naturaleza de sus procesos claves (sustantivos/agregadores de valor), asociados con las actividades marítimas portuarias, en las que han prevalecido la tradición marinera caracterizada por los métodos de trabajo que comprenden acciones con significativo esfuerzo físico y, otros aspectos culturales, han legitimado la ejecución de sus procesos con la participación de personal de género masculino. En la actualidad. los impactos de políticas y decisiones para impulsar la igualdad en materia de género, están paulatinamente emergiendo; pues, la entidad oficial formadora de la gente de mar, ya ha ofertado a la comunidad marítima, aunque en proporción acentuadamente minoritaria, personal femenino con las competencias determinadas para los puestos que desempeñan procesos sustantivos de la entidad; entendiéndose que a su vez, el sistema de formación depende entre otras variables, principalmente de la vocación que muestren las ciudadanas hacia la formación para el desempeño de las funciones relacionadas a la actividad marítima portuaria; interés que se ha evidenciado en estos últimos años.

Las políticas de contratación del Talento Humano se fundamentan en las Normas del Subsistema de Selección de Personal, emitidas por el Ministerio de Trabajo, entre las cuales, están establecidos los parámetros de calificación que evalúa la idoneidad de los interesados y garantiza el libre acceso a los mismos; igualmente, considera la inserción y accesibilidad al trabajo remunerado de las personas con discapacidad y de las comunidades, pueblos y nacionalidades, aplicándose acciones afirmativas para estos casos.

El segmento mayoritario del personal de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, pertenece a los grupos étnicos mestizo (72%) y afroecuatoriano (26%). Las relaciones porcentuales al finalizar el ejercicio fiscal 2021, sobre los aspectos de género y edades de los servidores de la entidad, se presentan a continuación:

Total de Servidores por Género

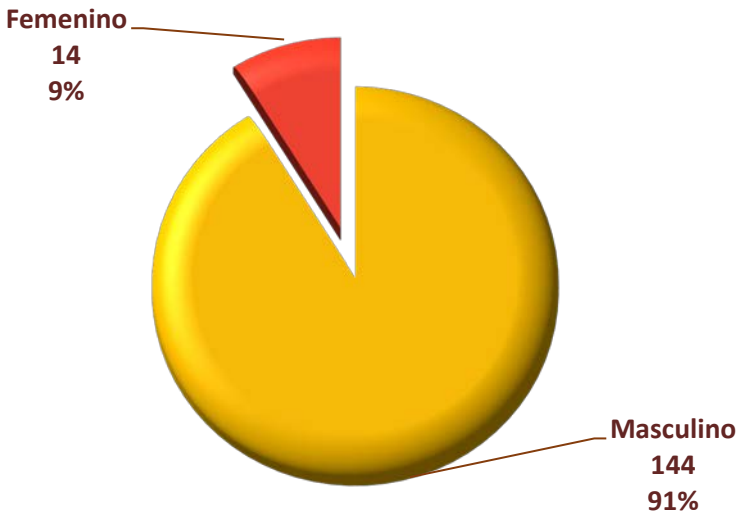

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

Total de Servidores por pertenencia étnica

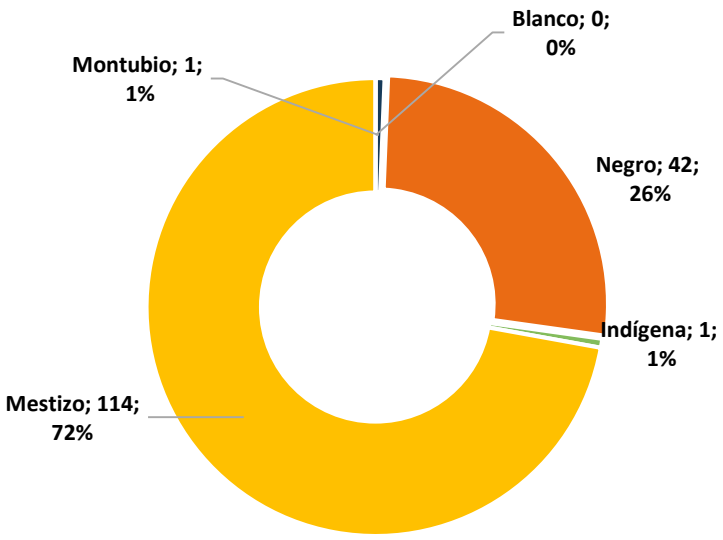

Personal de la Superintendencia por edades

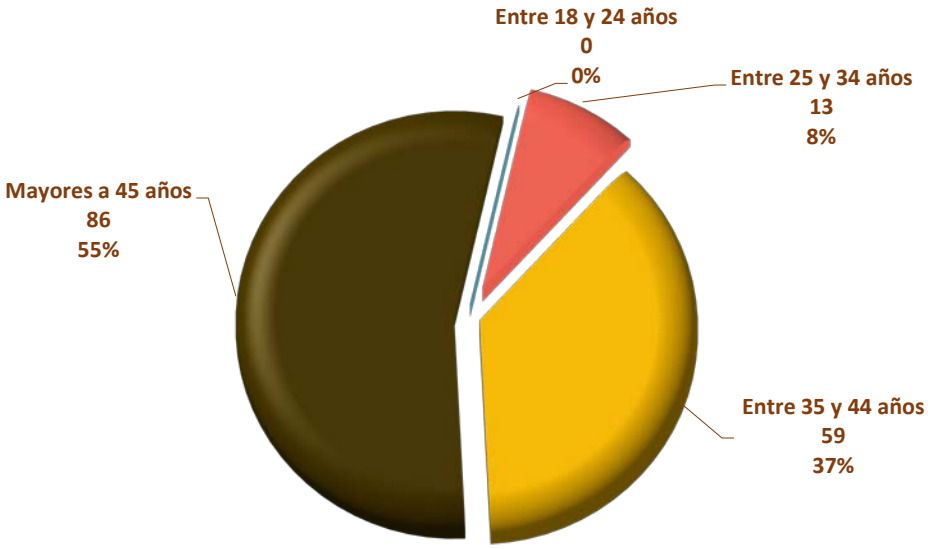

Al finalizar diciembre/2021, el 45% del personal de la Superintendencia, se encontraron comprendidos en el rango de edades desde los 25 a 44 años; y, el 55% registraron edades mayores a 44 años.

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com

9. Aportes ciudadanos

Aportes ciudadanos recibidos respecto a Rendición de Cuentas del año 2021

N°	Aportes ciudadanos recibidos:
	Conforme a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, aprobada por el Pleno del Consejo Participación Ciudadana y Control Social; dentro de la fase de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas en sus territorios; desde el 10 hasta el 18 de febrero de 2022, se colocó en el portal web de la Superintendencia el *Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2021*, con la opción para que los ciudadanos interactúen y retroalimenten mediante sus comentarios y aportes; registrándose 127 consultas al documento; sin emitirse comentarios por parte de la ciudadanía y usuarios externos, respecto del mismo.

Incorporación de los aportes ciudadanos de la Rendición de Cuentas del año anterior en la Gestión Institucional

Retroalimentación a la Gestión institucional por parte de los ciudadanos.
Con oportunidad se advirtió a los usuarios externos y ciudadanía en general, que desde el 02 hasta el 13 de abril de 2021, se pondrá a consideración de la ciudadanía en el portal web de la Superintendencia, el *Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2020*, para que registren sus comentarios y aportes respecto del mismo. **Expuesto el Informe a los ciudadanos para la interacción establecida en la normativa vigente, dentro del lapso previsto (02 hasta el 13 de abril de 2021), se constataron 122 consultas al documento; sin embargo, no se registraron aportes o comentarios de la ciudadanía ni de los usuarios externos, respecto al *Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2020* difundido en el portal web de la Superintendencia.**

Esmeraldas, febrero de 2022

Firmado electrónicamente por:
VENUS MARIBEL MALDONADO MARTINEZ

Ing. Venus Maribel Maldonado Martinez
SUPERINTENDENTE DEL TERMINAL PETROLERO DE BALAO - (ENCARGADA)

Dirección: Vía Puerto Marítimo, junto al Comando de Operaciones Norte
Teléfono: 2722262, 2723008, 2720664, 2724419 Radio 2724420
www.suinba.com